

Presupuesto y Financiación

Programa Operativo FSE Asturias

108,7 millones de euros.

Financiación de la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo

87 millones de euros (80% del coste total).

Financiación autonómica del Principado de Asturias

21,7 millones de euros (20% del coste total).

2014-2020



A nivel autonómico (SEPEPA):

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
Servicio de Programas Europeos.
Web: www.asturias.es/trabajastur
(apartado Programas Europeos)

A nivel nacional (UAFSE):

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo.
Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
Web: www.empleo.gob.es/uafse

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias / DL AS-10288-2017



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

2014-2020

PROGRAMA OPERATIVO FSE-ASTURIAS 2014-2020

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Medidas financiadas en el Programa Operativo FSE-Asturias

● Acciones formativas dirigidas a personas desempleadas, en especial a colectivos con mayores dificultades para acceder al mercado de trabajo.

● Itinerarios integrados de activación que combinan la contratación laboral con la orientación individualizada.

● Medidas de fomento del autoempleo.

● Acciones dirigidas a reducir el abandono escolar temprano.

● Medidas para fomentar la inserción laboral de las mujeres.

● Acciones de Formación Profesional a distancia y presencial.

Actuaciones financiadas



¿Qué es el

FSE?

El FSE, Fondo Social Europeo,

es uno de los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea que promueve unos niveles elevados de empleo y de calidad del empleo y el acceso al mercado laboral; fomenta un elevado nivel de educación y formación para todos y apoya la transición de la educación al empleo entre los jóvenes; lucha contra la pobreza y la exclusión social y fomenta la igualdad de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidades, contribuyendo a dar respuesta a las prioridades de la Unión en materia de mejora de la cohesión económica, social y territorial.

Programa Operativo FSE Asturias

Es un documento que recoge objetivos, prioridades y medidas que financiará el Fondo Social Europeo de manera específica en el Principado de Asturias, destinadas a aumentar las oportunidades de empleo entre los grupos más vulnerables y con mayor riesgo de exclusión social y laboral, estimular el espíritu empresarial y potenciar la participación de mujeres en el mercado laboral, especialmente en aquellos sectores en los que se encuentran escasamente representadas. El PO contribuye a lograr los objetivos de la "Estrategia Europa 2020".

En la elaboración, ejecución y seguimiento, participan diferentes departamentos de la Administración del Principado de Asturias, así como otras entidades públicas y sociales en el ámbito de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, la inclusión social y el medio ambiente.

Objetivos y prioridades

Se ha decidido trabajar en el marco de los siguientes **Objetivos Temáticos (OT)** y **Prioridades de Inversión (PI)** de los recogidos en el Reglamento (UE) 1304/2013, relativo al Fondo Social Europeo:

Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral:

- Mejora de la empleabilidad, especialmente de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo y a aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral por medio de la adquisición y/o actualización de competencias profesionales.
- Aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles
- Aumentar la contratación de mujeres, especialmente en sectores económicos que presentan un alto potencial de empleo con escasa presencia femenina

Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación:

- Mejorar la inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción

Invertir en educación, formación y formación profesional, para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente:

- Reducir el abandono educativo temprano y mejorar los resultados educativos del alumnado con dificultades especiales
- Aumentar la participación en la Formación Profesional de grado medio y superior y mejorar la calidad de la FP.